

## **REGLAMENTO DE COMPETENCIA TORNEO EN FAMILIA CON OMEGA 2018**

### **I. GENERALIDADES**

El Torneo En Familia con Omega 2018 es un torneo por invitación, orientado a equipos de fútbol 5 conformados por el género masculino amateur de diferentes zonas de Costa Rica.

Los aspectos generales del torneo se basan en el reglamento interno que el comité organizador se elaboró para este torneo, el cual velará por la equidad en todos los aspectos de la competencia y mantener el espíritu del FAIR PLAY.

#### 1.1 Del Organizador.

El Organizador del evento es RADIO OMEGA, ubicada 400 metros al oeste de la rotonda de las garantías sociales en Zapote.

#### 1.2 Definiciones

Para el presente reglamento, se utilizarán diferentes términos futbolísticos, los cuales se mencionan a continuación:

- Aficionado: Persona que apoya a uno o más equipos.
- Amateur: persona que practica un deporte o actividad de forma no profesional.
- Baja automática: Descalificación automática de un equipo que no cumpla con el reglamento del torneo.
- Baja definitiva: Jugador que es expulsado de todo el torneo o bien que sufra lesiones o quebrantos de salud que le impidan de forma definitiva participar en los partidos.
- Comité Organizador: Radio Omega
- Controladores de la Cancha: Personal establecido por el comité organizador, responsables del control de la cancha durante el evento deportivo.
- Coordinador: Persona designado(a) por Radio Omega y que tiene a cargo la Logística y Coordinación del torneo.
- Coordinadores locales: Personal designado por el comité organizador, que se ocupa de la recolección de la documentación para la inscripción de los equipos en el torneo.
- Entretiempo: Tiempo de descanso entre 2 tiempos de juego.
- Fair Play: Juego Limpio.
- GAM: Gran Área Metropolitana.
- Informe arbitral: documento oficial del juego, elaborado por el árbitro designado, donde se registra el resultado, amonestados, expulsiones, observaciones e incidencias propias del partido jugado. Corresponde a la planilla de juego donde se registrará el resultado, los cambios de jugadores y las sanciones del árbitro, en cada partido jugado.
- Listas Oficiales de Registro: Documento en el cual están registrados todos los participantes del Torneo En Familia con Omega 2018.
- Los partidos se jugarán en dos tiempos de 10 Minutos cada uno y un descanso de 5 minutos, salvaguardando la semifinal y la final que se desarrollara en un tiempo determinado por el Comité Organizador.
- Perder por Default: Es cuando un equipo no se presenta a un partido establecido.
- Representante del Establecimiento: Dueño del establecimiento o encargado.
- Rol de juego: Agenda de partidos establecida por el comité organizador

#### 1.3 Derecho de imagen de los participantes

Con el fin de hacer pública esta actividad, las personas mayores de edad que participen en el Torneo En Familia con Omega 2018, autorizan expresamente a que su nombre y/o imagen, aparezcan en publicaciones, medios publicitarios y en general en todo material de divulgación y comunicación de las actividades del evento posteriores a la promoción, sin que esto implique derecho alguno de remuneración o compensación adicional, renunciando así al cobro de remuneración alguna, por cualquier tipo de derechos de imagen por este concepto.

#### 1.4 Suspensión y situaciones especiales

El comité organizador, podrá terminar de manera anticipada o suspender el evento en cualquier momento y estado en que se encuentre de forma discrecional, sin que ello implique asumir responsabilidad de algún tipo frente a ninguna persona o a la colectividad de las mismas involucradas.

Cualquier decisión que tome la Organización ya sea de suspensión o de situaciones especiales, será aplicada a la etapa de juego en la cual se encuentre el torneo al momento de la decisión; en ningún caso dicha decisión tendrá efectos retroactivos. Esto significa que bajo ninguna circunstancia se aceptarán reclamos sobre eventos pasados, que puedan estar relacionados con la decisión tomada por la Organización.

## **II. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES**

Los equipos participantes deben estar conformados por un máximo de 7 personas, o un mínimo de 6 personas, todos deben ser mayores de edad y de género masculino. Además los jugadores de cada equipo deberán tener una relación familiar entre sí (padres, hijos, hermanos, tíos, primos) la cual será verificada mediante el registro público nacional. Únicamente podrán inscribirse jugadores amateur, es decir, que ningún participante deberá tener experiencia profesional en el ámbito futbolístico (ya sea de Fútbol primera división, segunda o fútbol sala en sus generalidades) En caso que el organizador compruebe que el participante tiene experiencia futbolística quedará expulsado automáticamente del torneo.

Sobre este particular no se hará ningún tipo de excepción y es responsabilidad de los representantes del establecimiento velar porque los equipos sean conformados de la manera que más les convenga atendiendo a esta limitación. Para estos efectos, cada jugador deberá presentar al momento de la inscripción original y copia el documento de identificación válido y vigente según la legislación costarricense.

El organizador se reserva el derecho de comprobar por los medios que considere oportuno la veracidad de los documentos aportados.

No podrán participar en los partidos aquellos jugadores que se encuentren lesionados (lo cual incluye pero no se limita a enyesados, vendados o con cualquier tipo de heridas), ni tampoco aquellas personas cuyo estado de salud o padecimiento físico les impidan participar. Tampoco podrán hacerlo quienes se encuentren bajo los efectos de bebidas alcohólicas ó drogas. Adicionalmente, ningún jugador podrá ingresar a la cancha con: relojes, cadenas, pulseras y cualquier otro elemento que pueda ocasionar algún daño físico al jugador o al rival, quedando a criterio del árbitro los objetos que se deban retirar los jugadores.

Se entenderá descalificado de forma automática, el participante que no cumpla con los requisitos indicados en el presente reglamento.

## **III. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción para el Torneo En Familia con Omega 2018 deberá realizarse del 1ero de marzo al 16 de marzo del 2018 en para ello, los equipos deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Cumplir con los requisitos de participación indicados en el presente reglamento.
- b. Designar un representante del equipo, quien asistirá y representará al mismo en caso de ser elegido en las reuniones que defina el Comité Organizador, este puede ser parte de los jugadores.
- c. Entregar al Coordinador del Campeonato asignado, toda la documentación solicitada a continuación, antes de la fecha límite para cumplir con este requisito en caso de ser elegido:
  - i. Ficha de inscripción del equipo (una por equipo) la cual deberá completarse con toda la información solicitada sobre cada jugador.
  - ii. Fotocopia del documento de identidad válido y vigente en Costa Rica de todos los integrantes del equipo.
  - iii. Original completo de la carta de liberación de responsabilidad por cada jugador inscrito.
  - iv. Autorización de uso de nombre e imagen de los participantes inscritos, debidamente firmada.
  - v. Entrega de un correo electrónico para notificaciones

Posterior al sorteo donde se anunciarán los 32 equipos que saldrán favorecidos para ser parte del torneo, el comité organizador entregará a los equipos la documentación que deben completar y horarios de cada partido.

Una vez iniciado el torneo, ningún equipo podrá realizar otra inscripción. De igual manera, un jugador que participe con un equipo, no podrá cambiarse de equipo durante el torneo.

#### Otros datos relevantes

- a. En el caso de que se detecte cualquier irregularidad en la documentación presentada al comité organizador, el cual incluye pero no se limita a los datos y edades de los competidores mientras cumplan la mayoría de edad, se procederá automáticamente a la descalificación del equipo en el actual torneo y se someterá a evaluación del ente Organizador una posible limitación a la participación en las próximas ediciones del torneo.  
En el caso de que se logre demostrar que alguna persona del equipo, directa o indirectamente estén queriendo recaudar fondos el mismo quedará descalificado automáticamente del Torneo  
El comité organizador se reserva el derecho de invitar, recibir, dar trámite a la solicitud de participación de cualquier equipo, o cancelarla cuando así lo considere oportuno.
- b. En relación a la documentación necesaria para participar en el Torneo En Familia con Omega 2018, el comité organizador se reserva el derecho de solicitar si así lo considera oportuno, todos aquellos documentos adicionales de los jugadores, que contribuyan a la confirmación de la identidad de los participantes.

#### **IV. REGLAMENTACIÓN DE JUEGOS**

##### 4.1 Calendario de juegos

El comité organizador hará entrega al representante del equipo el calendario de juegos, fecha y hora al momento posterior al sorteo. La notificación de programación de juego, así como de cualquier ajuste en los mismos, será comunicada al correo electrónico aportado por el equipo para este fin. Una vez que se ha hecho del conocimiento de cualquiera de los representantes del equipo, se tomará por enterado a todo el equipo por lo que no se aceptará excusa alguna en caso de que éste no se presente a cualquiera de sus partidos.

El calendario de los partidos se verá reflejado en el Facebook de RADIO OMEGA 105.5 FM Y WALTER CENTENO COREA

La programación de juegos se llevará con estricto apego al calendario, ningún equipo podrá cancelar o reprogramar su juego nuevamente siendo ésta una potestad que compete únicamente al comité organizador del Torneo En Familia con Omega 2018.

##### 4.2 Sistema de Competencia

Fase de Competición:

En la fase de competición los 32 equipos inscritos jugarán un partido a muerte súbita.

En ronda clasificatoria de 8vos de final accederán a la siguiente ronda los 16 equipos que logren el triunfo en ese primer partido. A los 4tos de final accederán los 8 equipos que logren el triunfo en ese segundo partido. A la etapa de semifinal accederán los 4 equipos que logren el triunfo en ese tercer partido, jugarán la final los equipos vencedores de cada semifinal.

Si un equipo no se presenta a jugar un partido en fases de eliminación directa, se considerará que "se retira del Torneo".

Dicho equipo perderá por default (0-3), con el objetivo de promover la justicia y evitar especulaciones.

No obstante, se aclara que los goles del partido anulado no se contabilizarán a ningún jugador en la lista de goleo.

##### 4.3 Procedimiento de desempate

a. Desempate en los partidos de Eliminación Directa: En las llaves de eliminación directa de todas las etapas, si hubiera empate al finalizar el tiempo reglamentario, se procederá a patear una serie de 3 penales alternados. Si continuase la igualdad se realizarán series de 1 penal alternado hasta alcanzar la diferencia.

Patearán sólo los jugadores que hayan finalizado el tiempo reglamentario dentro del campo de juego según orden que establecerá el Entrenador y que será comunicado al Árbitro del partido. En caso de extenderse el desempate los jugadores no podrán repetirse hasta que todos hayan pateado, y deberán guardar alternativamente el orden estipulado.

En las llaves de eliminación directa los equipos que ganen en definición por penales, pasarán a la siguiente ronda.

Asimismo, los goles anotados en esta etapa de desempate a través de penales no serán contabilizados en la tabla de goleo individual.

## **V. REGLAMENTO DE JUEGO**

La máxima autoridad dentro de la cancha y mientras dure el desarrollo del encuentro futbolístico es el Árbitro. No obstante, la modificación de algunas reglas para el mejor aprovechamiento del Torneo En Familia con Omega 2018, obligan a los representantes de los equipos a reportar la formación de su equipo a los controladores de cancha y al árbitro. Los mismos reportarán las incidencias del partido mediante informe arbitral que al final del encuentro quedará en su poder para a su vez entregarlas a la organización, para conformar y actualizar la base de datos y los cuadros de resultados

### 5.1 Reglas del juego

- a. Se requiere la presencia de 5 jugadores por equipo como mínimo para empezar el partido. Todos deberán estar inscritos.
- b. Los cambios se hacen en cualquier momento por la zona de sustituciones.
- c. El jugador que entra debe esperar que su compañero de equipo que sustituye salga del terreno de juego.
- d. Si el cambio es mal efectuado, se detendrá el juego, se amonesta al jugador entrante y se cobrará un tiro libre indirecto en contra del equipo infractor. Si es dentro del área, se saca a 6 metros de la línea de meta.
- e. Los saques de banda se hacen con el pie. El balón debe estar quieto sobre la línea, o atrás de la línea de banda; el pie de apoyo del ejecutor puede majar la línea o atrás de esta, nunca dentro de la cancha.
- f. El jugador cuenta con 4 segundos para ejecutar el saque de banda, sino cambiara de equipo.
- g. Los tiros de esquina se hacen con el pie, tienen cuatro segundos para realizarlo, sino será saque de puerta.
- h. La barrera en los saques de esquina, de banda y faltas son 3 metros obligatoriamente.
- i. Si algún jugador no respeta la barrera será amonestado.
- j. Los saques de puerta solo los hace el portero, se harán con la mano y tiene 4 segundos para hacerlo, sino se cobrará un tiro libre indirecto fuera del área.
- k. El portero puede pasar la bola sin necesidad de que pique antes de media cancha.
- l. Las devoluciones al portero no pueden ser tomadas con la mano, sino será tiro libre indirecto fuera del área en dirección de donde venía el balón.
- m. Se juegan 20 minutos, 2 tiempos de 10 minutos cada tiempo y un descanso de 5 minutos
- n. Las faltas directas son las mismas que las de fútbol, al igual que las indirectas, incluyendo las mencionadas anteriormente.
- o. No se permiten las barridas.
- p. El árbitro podrá amonestar a través de tarjeta amarilla y roja, según lo que se indicará más adelante.

### 5.2 Sanciones y Amonestaciones

a. Tarjetas Amarillas: El jugador o miembro de la delegación que acumule dos tarjetas amarillas dentro de un mismo partido de fútbol saldrá expulsado del encuentro en el acto. Asimismo, el jugador o miembro de la delegación que acumule 2 tarjetas amarillas durante el desarrollo del Torneo En Familia con Omega 2018, automáticamente tiene un juego de suspensión el cual será el siguiente partido que se efectúe. Así las cosas, es responsabilidad del encargado del equipo llevar la cuenta de las tarjetas amarillas de sus jugadores.

b. Tarjeta Roja: El jugador o miembro de la delegación, sancionado con tarjeta roja, saldrá expulsado del juego en el que está participando y automáticamente tendrá como mínimo un juego de suspensión que deberá cumplir en el siguiente juego sin esperar notificación.

En caso que un equipo no cumpla las sanciones que se le apliquen, el mismo perderá automáticamente el juego. Así las cosas, es obligación de los responsables del equipo llevar la cuenta de las sanciones de toda la delegación.

El equipo al que le expulsen un jugador podrá reponer el jugador expulsado después de transcurrido 1 minuto de iniciado el encuentro.

De la misma forma que el Jefe de Competencia y los coordinadores locales del torneo proporcionaron el rol de juegos, dispondrán lo necesario para hacer del conocimiento general de los jugadores y/o equipos

las sanciones correspondientes, cuando éstas excedan el juego de suspensión automático por acumulación de tarjetas amarillas o expulsión mediante tarjeta roja.

c. Sanciones al Cuerpo Técnico (Representante y Entrenador):

c.1 Se sancionará con uno o dos juego(s) de castigo:

- i. Por insultos al árbitro (habiendo o no sido expulsado).
- ii. Por ingresar al campo de juego sin autorización.
- iii. Por ser expulsado al reclamar al árbitro.
- iv. Porque su entrenador se niegue a firmar la cédula arbitral.
- v. Por dirigirse con insultos a sus jugadores.
- vi. Por reincidir en insultar al árbitro.
- vii. Por retar a golpes a un árbitro.
- viii. Por insultar a la afición contraria o en general.
- ix. Por insultar a un jugador contrario.
- x. Por alinear a un jugador sancionado.
- xi. Por estar castigado y dirigir un partido.

c.2. Baja definitiva al Cuerpo Técnico (Representante y Entrenador):

- i. Por agredir algún miembro de la Organización del torneo.
- ii. Por empujar o golpear a un árbitro o a algún integrante del equipo contrario.
- iii. Por escupir a un contrario.
- iv. Por golpear a algún aficionado
- v. Por presentarse al campo en estado de ebriedad y/o bajo los efectos de cualquier tipo de drogas/sustancias psicotrópicas.
- vi. Por alinear a un jugador no inscrito en el torneo.
- vii. Por abandonar y/o hacer que su equipo abandone el terreno de juego.

d. Sanciones a los jugadores:

d.1 Uno o Dos juego de castigo:

- i. Por doble acumulación de tarjetas amarillas o expulsión directa.
- ii. Por abandonar el terreno de juego y/o ingresar sin autorización del árbitro.
- iii. Por juego brusco grave.
- iv. Por insultar a un contrario, entrenador o árbitro.
- v. Por juego mal intencionado o agresión en dos (2) ocasiones
- vi. Por agredir físicamente a un contrario, conducta violenta.
- vii. Por reincidir en insultar al árbitro después de haber sido expulsado.
- viii. Por insultar a la afición contraria o en general
- ix. Por iniciar/participar una riña general.

d.2 Baja definitiva a los jugadores:

- i. Por agredir a algún miembro de la Organización del torneo.
- ii. Por agredir a un árbitro.
- iii. Por escupir a un contrario.
- iv. Por agredir a un compañero.
- v. Por sacar una arma de fuego o blanca en el campo.
- vi. Por consumir licor o estar bajo efectos de cualquier tipo de drogas/sustancias psicotrópicas.

e. Faltas Graves y Default:

Sin perjuicio de los puntos señalados en los incisos c y d anteriores, se consideran faltas graves:

1. Agresión al árbitro.
2. Invasión de representantes/aficionados al campo.
3. Agresión verbal constante y/o física de los aficionados al árbitro o a los equipos en el campo de juego.

En el caso que la cédula arbitral acote a suspensión podría ser por más de un partido, e incluso definitiva; la sanción se le estará notificando al equipo por medio del correo electrónico que los representantes facilitan al inicio de la inscripción, dichas decisiones arbitrales no son apelables.

Todos los reportes que aparezcan en la Cédula Arbitral serán considerados oficiales, una vez firmados por los Representantes de los Equipos, Árbitros y Controladores de Cancha y el comité organizador sancionará conforme al Reglamento o interpretación del mismo.

Se considera default cuando el equipo:

1. No se presenta a jugar su partido.
2. Llega a tiempo pero no completa 4 jugadores.
3. Llega a tiempo pero no presenta el equipo con base a lo indicado en la ficha de registro.
4. En el transcurso del partido queda con 3 jugadores por expulsiones o lesiones.
5. Tiene 2 jugadores expulsados en un mismo partido.
6. Se retira del campo de juego antes de finalizar su partido.
7. Cuando se presenta diez minutos tarde al terreno de juego

f. Suspensión de Partidos: Los juegos podrán ser suspendidos por el comité organizador de manera temporal o total, siempre y cuando existan causas de fuerza mayor que podrán ser, pero no se limitarán a las siguientes:

- Lluvia y/o neblina que influya notablemente y entorpezca y/o impida el desarrollo del juego.
- Descargas eléctricas provocadas por lluvia
- Desastre natural
- Problemas estructurales en el establecimiento de fútbol 5 o en la cancha a consideración del Organizador.
- Agresión al Árbitro
- Invasión al terreno de juego de los aficionados y/o cuerpo técnico.
- Falta de iluminación adecuada para el transcurso normal del encuentro

Si un partido es suspendido por causa de desastres naturales tras haber transcurrido 10 (diez) minutos del segundo tiempo se considerará oficial el marcador hasta ese momento, caso contrario, se continuará desde que fue suspendido, en otra fecha a confirmar por el comité organizador.

### 5.3 Protestas y Denuncias

Las protestas y denuncias sobre anomalías en el desarrollo de un encuentro deberá presentarla el representante por equipo por escrito ante el comité organizador del Torneo En Familia con Omega 2018, antes de finalizado el correspondiente partido contra el equipo sobre el cual pesa la denuncia.

Resulta requisito indispensable que las protestas y denuncias se sustenten con las pruebas suficientes, dado que el comité organizador no está obligado a investigar de oficio ninguna denuncia.

## **VI. OBLIGACIONES**

### 6.1 Obligaciones de los Equipos

- a. Los equipos deberán estar en el campo de juego, por lo menos 30 minutos antes de la hora señalada para su primer partido.
- b. Cada equipo deberá tener un representante como único responsable en el terreno de juego, mismo que deberá aparecer en la cédula de inscripción del equipo y es quien deberá acreditarse igualmente antes de cada partido.
- c. Los equipos deberán presentarse al campo debidamente uniformados: camisa, short, medias y tenis con suela lisa o taquillo de goma para césped sintético. No se permite el uso de tacos de fútbol, esto con el fin de cuidar la integridad de los jugadores, en caso de no acotar esta medida, no podrá hacer ingreso a la cancha. No está autorizado el uso de accesorios adicionales a los señalados, salvo que los mismos respondan a condiciones médicas comprobables.
- d. Para que un juego inicie y se considere oficial deberá presentar cada equipo un mínimo de 4 jugadores debidamente uniformados.
- e. Si algún equipo inicia con cuatro jugadores, podrá complementarse a los 5 jugadores siempre y cuando se haga la revisión de identificación según la ficha de registro con el ente Organizador.

- f. Una vez recibido el equipo en la sede y acreditado cada equipo, los jugadores deberán presentar su documento de identificación para confrontarla con la ficha de registro, como identificación única para jugar; el capitán deberá estar identificado como tal.
- g. Los equipos tienen derecho de efectuar los cambios que requieran por cada juego.
- h. Si un equipo llega después de la tolerancia, después de 5 a 10 minutos del momento en que debió iniciar el partido, se dará inicio al partido con un gol a favor al equipo contrario, este tiempo no se repone dentro del partido.
- i. Si un equipo no se presenta al terreno de juego quedará descalificado.
- j. Si durante el transcurso de un juego, algún equipo se quedase con tres jugadores, (por expulsiones o lesión) automáticamente se dará por finalizado el encuentro, dándole el gane al equipo contrario.
- k. Si un equipo o el cuerpo técnico o la afición inicia una riña general, al comité organizador se reserva el derecho de dictaminar la sanción a aplicar, la cual será inapelable.
- l. Si el equipo abandona el terreno de juego sin autorización del árbitro, automáticamente se dará por finalizado el encuentro y se perderá 3-0 (default).

## 6.2 Obligaciones de los Representantes de equipo

- a. Tener un mínimo de 18 años cumplidos y mantener una conducta moral acorde con los principios rectores del Torneo En Familia con Omega 2018.
- b. Conocer íntegramente mediante su lectura y proyectar a sus jugadores el Reglamento del Torneo En Familia con Omega 2018
- c. El representante puede ser uno de los miembros del equipo.
- d. Cumplir y hacer cumplir los estatutos del presente Reglamento.
- e. Ser la vía de comunicación entre la Organización del Torneo En Familia con Omega 2018 y el equipo.
- f. Presentar oportunamente la documentación requerida para el registro del organizador del Torneo En Familia con Omega 2018, de lo contrario será el único responsable de la no participación del equipo.
- g. Reconocer en el campo de juego como máxima autoridad a Árbitros y Jefe de Competencia.
- h. Estar pendientes de los calendarios de juego y programación de juego de sus equipos.
- i. Si cuenta con alguna denuncia debe dirigirse al comité organizador por escrito el mismo día durante el tiempo que el comité organizador se encuentre en el establecimiento donde se realice el partido.
- j. Deberá acreditarse ante el comité organizador del Torneo como responsable de cada equipo.
- k. Mostrar absoluto respeto al árbitro y al comité organizador, tanto para acatar sus decisiones como para respetar su persona.
- l. Al inicio de cada juego deberá presentar su identificación.
- m. Serán responsables del control de los aficionados del equipo.
- n. Dirigirse de manera correcta tanto al árbitro como a los jugadores contrarios, entrenadores, aficionados y hacia sus propios jugadores.
- o. Deberá entregar la documentación que el comité organizador requiera a efectos de verificar los datos de sus jugadores adelante el Árbitro y/o Jefe de Competencia.
- p. Podrá solicitar al Árbitro y/o Jefe de Competencia de manera respetuosa el registro de cualquier jugador contrario que requiera para verificar sus datos.
- q. Podrá ingresar al terreno de juego para dirigir a su equipo, más no a la cancha.
- r. Tratar con respeto a todo aquel miembro de la Organización del Torneo En Familia con Omega 2018, ya sea en reuniones, visitas o durante el desarrollo de algún encuentro.
- s. No retardar ya sea el inicio o el desarrollo del juego.
- t. En caso que no estén acreditados como entrenador, no podrá dirigir ningún partido.
- u. Si un jugador de su equipo es reportado por parte de algún representante de otro equipo del torneo, deberá poner a disposición comité organizador en el tiempo solicitado, los documentos originales con los que fue registrado, de lo contrario procederá la denuncia del equipo que la presenta.

- v. Si existiera duda sobre la identidad de un jugador o sobre las condiciones de su inscripción, el reporte deberá hacerse al inicio del partido o mediante protesta formal dentro del plazo establecido en este reglamento.
- w. Cumplir con las sanciones que se le impongan a sus jugadores de acuerdo al presente Reglamento.
- x. No podrá presentarse en cualquiera de los eventos relacionados con el torneo en estado de ebriedad o bajo efectos de drogas/sustancias psicotrópicas de cualquier tipo.
- y. Mostrar absoluto respeto por la instalación en la que se jugará y en caso de que el equipo o la afición que representa ocasione algún tipo de daño a estas instalaciones tendrá que hacerse responsable de éstas, cubriendo el monto total de los daños y liberando a los patrocinadores de cualquier responsabilidad.
- z. Se debe hacer uso correcto de cualquier registro y no permitir el ingreso de cualquier jugador sin registro.
- aa. Firmar con valor de documento oficial la cédula arbitral al finalizar cada partido.

**Nota:** El incumplimiento de los puntos v, w, x y, z significará la descalificación del equipo para el presente torneo y se someterá a evaluación su participación en los siguientes torneos.

### 6.3 Obligaciones de los Jugadores

- a. Practicar y fomentar compañerismo y respeto entre los equipos.
- b. Guardar respeto y consideración a los entrenadores y auxiliares el comité organizador y a la marca.
- c. Evitar en todo momento la violencia.
- d. Acatar las disposiciones del Árbitro.
- e. El guardameta deberá emplear colores que lo distingan de los demás jugadores. Será el único autorizado a jugar con pantalón largo si así lo prefiriera.
- f. Por protección física de los jugadores, del Torneo En Familia con Omega 2018 considera prohibido el uso de tacos de fútbol.
- g. Por la misma razón no se permitirá el uso de tarugos (tacos) con partes metálicas y/o desmontables en el calzado deportivo.
- h. No se permitirá el uso de piercings, colgantes, pulseras o cualquier objeto que pueda comprometer la integridad física de los jugadores.
- i. Todo jugador deberá presentar su vestimenta de juego completa y conservar sus uniformes en las mejores condiciones posibles.
- j. No podrá presentarse al evento y/o juegos bajo el estado de ebriedad o bajo los efectos de cualquier tipo de drogas/sustancias psicotrópicas.

### 6.4 Obligaciones de los aficionados

- a) Todo acompañante al equipo que se presente al estadio se considera un aficionado.
- b) Mostrar absoluto respeto al árbitro, equipo contrario, porra contraria, y la propia.
- c) Deberán hacer uso correcto de las instalaciones que visitan.
- d) Deberán demostrar absoluto respeto a los Directivos del Torneo En Familia con Omega 2018 y en los establecimientos donde se realizarán los partidos.
- e) No podrán acudir a la oficina comité organizador del Torneo En Familia con Omega 2018 ni comunicarse con los organizadores del evento en ningún caso, ya que para ello existen los representantes de cada equipo.
- f) Queda prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas, objetos punzo cortantes, armas de fuego y/o cualquier otro que pueda ser considerado por la organización como peligros para los asistentes a cualesquier encuentro deportivo del Torneo.

**Nota:** En caso de que algún aficionado incumpla las disposiciones anteriores, comité organizador tiene la facultad de sancionar al equipo responsable de acuerdo a la gravedad de los hechos. Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será definido y resuelto por el Comité de Organización del Torneo En Familia con Omega 2018, el cual tendrá la potestad de definir las sanciones, procedimientos y actuaciones para cada caso.

## **V. CONDICIONES Y LIMITACIONES GENERALES**

- a. El comité organizador es la máxima autoridad dentro de este torneo, y estará representada por el Jefe de Competencia en cada sede de juego. El mismo velará por la integridad de los participantes y en conjunto con los árbitros promoverá la justicia del torneo bajo los lineamientos establecidos en el presente Reglamento.



- b. El Comité Organizador tendrá la facultad unilateral de modificar las condiciones del presente reglamento total o parcialmente sin asumir responsabilidad alguna por razones de seguridad, fuerza mayor, fallas técnicas, oportunidad, cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores y en general tendrá también la facultad unilateral de dar por terminado el torneo o incluso suspender o eliminar un equipo, si detecta defraudaciones o situaciones que imposibiliten llevar a buen término la presente actividad. Adicionalmente, se dará un aviso a través del mismo medio por donde se publicó dicho reglamento.
- c. El presente reglamento no obliga al organizador con determinada persona o determinada colectividad sino sólo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.
- d. Cualquier aspecto no contenido en el presente Reglamento, será resuelto por el Organizador, buscando siempre apegarse a la sana competencia y el respeto a las instituciones participantes.
- e. La organización se reserva el derecho de introducir variantes al presente documento, cuando así lo considere necesario, sin embargo cualquier variación será de carácter general y se aplicará a todos los participantes por igual, notificando a los equipos antes que las mismas surtan efecto.
- f. Ante la eventualidad de situaciones no contempladas en el presente reglamento, la organización del Torneo En Familia con Omega 2018, se reserva la potestad de tomar decisiones según su mejor criterio, las cuales serán inapelables.
- g. El Comité Organizador se reserva el derecho de reemplazar, a su entera discrecionalidad, los premios por otro u otros de similares características, en cualquier momento de vigencia del torneo, con el sólo hecho de hacer una publicación en el mismo medio que se publicó el presente reglamento.
- h. El Comité Organizador proveerá a los equipos los balones, petos, redes, marcación de canchas, así como contratará los equipos arbitrales, staff de seguridad, y servicio médico en cada cancha de juego.
- i. El Comité Organizador no se hace responsable de las actividades que realicen los equipos fuera de los partidos organizados del Torneo En Familia con Omega 2018
- j. El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar la correcta interpretación de las condiciones, así como de definir las reglas aplicables a cualquier situación no prevista en este reglamento.
- k. Los participantes al aportar sus datos personales autorizan el acceso a dicha información por parte del el Comité Organizador y autorizan expresamente su inclusión en una base de datos para uso interno del patrocinador así como cualquier fin comercial que no esté prohibido.
- l. El premio no es transferible.
- m. Se entregará el premio al representante del equipo, el organizador no son responsables de la distribución del mismo.
- n. Se entenderá que todo participante del torneo conoce y acepta las condiciones, responsabilidades y limitaciones establecidas en este Reglamento y en los documentos a que éste hace referencia
- o. El Comité Organizador se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios a fin de comprobar las identidades de los participantes del torneo.
- p. El Comité Organizador no es responsable en ninguna medida por ningún eventual gasto en que deban incurrir los participantes del torneo a fin de participar en el Torneo En Familia con Omega 2018.
- q. En el evento de que luego de haber aceptado un premio, el participante se negase a recibirlo o a culminar el papeleo respectivo, perderán su derecho al premio. De esta circunstancia se levantará un acta notarial.
- r. La responsabilidad del Comité Organizador y del Patrocinador concluye al momento de finalizar el torneo Torneo En Familia con Omega 2018. Por lo que no se hace responsable por la distribución y uso que el equipo realice del premio otorgado.
- s. Para mayor información o consultas pueden llamar al siguiente número telefónico 22-55-08-21 dentro del siguiente horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00pm.

ATENTAMENTE,

EL COMITÉ ORGANIZADOR  
DEL TORNEO EN FAMILIA CON OMEGA 2018